Guayaquil, Octubre 25 de 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
SERVITIN S.T. S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

El Suscrito Sr. Italo Merchán Merchán , Comisario Principal de SERVITIN S.T S.A. ,en cumplimiento con las disposiciones Expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1o. De Enero al 31 de Diciembre de 2000.

La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio .

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Expongo que he dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía vigente.

Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se desprenden de los siguientes índices.

- 7 NOV. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

INDICES	99-12-31	00-12-31
Razón Corriente		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2.52	1.87
Porción de Caja:		
Caja /Pasivo Corriente	0.02	0.01
Razón de Deudas:		
Deuda Total / Patrimonio	0.37	0.35
Margen Neto:		
Utilidad Neta/Ventas	0.08	0.62
Rentabilidad de Capital:		
Utilidad Neta/Deudas L/P+Patrimonio	0.20	0.30
Utilidad Neta/Patrimonio	0.20	0.30

La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las leyes Ecuatorianas en cuanto a la conversión de las cifras contables a dólares de los Estados Unidos de América.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe prestado por la administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Italo Merchán Merchán
COMISIARIO PRINCIPAL

- 7 NOV. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL